



Córdoba, 13 de Marzo de 2017

ACTA Nº 8

En la Ciudad de Córdoba a los 13 días del Mes de Marzo del 2017, siendo las quince horas, se reúnen en la sede del Colegio de Nutricionista de la Provincia de Córdoba, los Miembros de la Honorable Junta Electoral del Colegio para tratar, informar y resolver los siguientes temas:

1-Vencimiento del Plazo para presentación de listas

En el día de la fecha, vencido el plazo para la presentación de listas de candidatos. Se recibió a través de mesa de entrada sólo una lista de candidatos:

- Lista Nº 1 "Nutricionistas Protagonicos"

La citada lista acompaña la presentación con el detalle de los candidatos a ocupar los diferentes cargos, nota de aceptación de cada uno de ellos, listado de fiscales designados y planilla de avales.

2-Solicitud de informe detallado escrito al Consejo Directivo Provincial

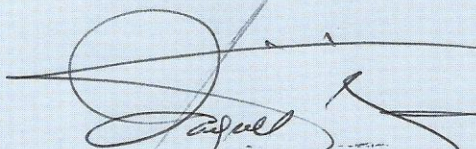
A fin de evaluar la lista presentada para su oficialización, se solicita al Consejo Directivo del Colegio un informe detallado, escrito del estado de matriculación y antigüedad de cada uno de los 18 miembros que han sido presentados como candidatos de la Lista Nº 1 "Nutricionistas Protagonicos", a fin de valorar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley 7661 y el Reglamento Electoral vigente del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba para ocupar los diferentes cargos, que establece en su artículo 7º:

- Tener un mínimo de cinco (5) años de ejercicio habitual y continuado de la profesión (en cualquier área profesional), para el caso de los aspirantes a cargos del Consejo Directivo Provincial y de la Comisión Revisora de Cuentas
- Tener un mínimo de ocho (8) años en el ejercicio habitual y continuado de la profesión, en caso de aspirantes a cargos del Tribunal de Ética.

Se solicita que el informe escrito incluya nombre completo del candidato, número de MP, fecha de alta de matriculación, bajas de matriculación y sus motivos; y que se encuentre visado por la Secretaría del Consejo Directivo del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba.

A su vez solicitamos a Secretaria verifique e informe a esta Honorable Junta Electoral, cada uno de los 137 avales presentados en 23 Folios: que se encuentren registrados como matriculados vigentes y la concordancia del Nº de matrícula declarado con sus datos personales

Siendo las dieciséis horas del presente día, no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la presente acta.


Lic. RAQUEL SUSANA ACOSTA
Junta Electoral


Lic. MAXIMILIANO DOFFO
Presidente
Junta Electoral


Lic. RITA MARÍA MAIDANA
Junta Electoral

Deán Funes 1108 PA - Cba. Argentina

Tel.: 054 0351 4240946 / 153 630648

Fax: 054 0351 4218235

informes@colegionut.com.ar

www.colegionut.com.ar